



SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca Tel.: +34 923 29 44 00 www.usal.es pas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal (Ref.: 2019/196) un puesto de trabajo de Técnico Especialista (Grupo III) a media jornada, de lunes a sábado, adscrito a la Oficina Verde de la Universidad de Salamanca, para la cobertura de un puesto de trabajo con una duración de seis meses, para la ejecución del Programa de Voluntariado Juvenil.

REQUISITOS:

- 1. Bachiller, Técnico Superior o equivalente.
- 2. Carné de conducir B.

CONOCIMIENTOS Y MÉRITOS:

Se valorará:

- Experiencia demostrable en proyectos de educación, participación y sensibilización ambiental, en especial en entornos rurales.
- Formación específica sobre educación ambiental, animación sociocultural e interpretación de recursos y espacios naturales.
- Conocimientos y experiencia en las actividades desarrolladas por la Oficina Verde en el marco del Programa de Voluntariado Juvenil (Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial y la Universidad de salamanca para el Desarrollo del Programa de Voluntariado Juvenil, año 2013).
- 4. Conocimientos y formación en programas ofimáticos (Microsoft Office), diseño gráfico y artístico, programas de cartografía digital, comunicación e información (TIC).

FUNCIONES:

- Planificación y ejecución de actividades del Programa de Voluntariado Juvenil 2019.
- Gestión y coordinación de equipos de trabajo y colectivos participantes.
- Diseño, promoción y supervisión de rutas interpretativas sobre recursos naturales y etnográficos.
- Elaboración de informes y memorias justificativas.
- Labores de gestión documental.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	01-07-2019 08:45:10



Los interesados deberán presentar la solicitud, acompañando un resumen esquemático de los méritos, el Currículum Vitae ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos y Méritos", y el informe de vida laboral en el Registro Único de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas nº 1, antes de las 14:00 horas del día 5 de julio de 2019.

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuren en el resumen esquemático de los méritos y el Currículum Vitae. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://pas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 28 de junio de 2019

d El Gerente,

Ricardo Lopez/Fernández